

Piden la suspensión del Mercadillo de Elda

16/07/2020



Imagen del mercadillo en Jaime Balmes.

La **nueva ubicación del mercadillo de Virgen de la Cabeza** sigue sumando complicaciones y problemas al Ayuntamiento de Elda. Los **comerciantes de la calle Jaime Balmes y adyacentes que están en contra de esta decisión han puesto un recurso administrativo con el objetivo de que se anule la nueva ubicación del mercadillo**. También solicitan la suspensión del mismo hasta que se tome una decisión respecto al recurso.

El abogado de este grupo, el eldense **Javier Abellán**, señala que este recurso se puso de forma telemática al Ayuntamiento para solicitar la **nulidad** del bando de Alcaldía del día 11 de junio puesto que existe una ordenanza de mercadillos en la que se establece que solo se puede cambiar su ubicación con una decisión del pleno municipal y la modificación de la misma ordenanza, informando a todas las personas afectadas y

dando un periodo para alegaciones.

Este colectivo piensa que el Ayuntamiento quería hacer un cambio y que "ha aprovechado la circunstancia del COVID-19 para hacerlo. **Cumpliendo con una supuesta orden ministerial con un procedimiento, que no está bien hecho, pues el único motivo es que hubiese medidas de distancia de dos metros y acceso controlado y no es así**", indica Abellán. El abogado continúa: "**También se debían haber limitado los puestos y no se ha hecho**. Además, en el bando pone que se pondrán los puestos en una calle y no ha sido así. **¿Dónde está recogido que también ocupará el resto de calles?** Queremos explicaciones y ver dónde se autoriza ese cambio".

La razón por la que piden la suspensión del mercadillo en su actual ubicación, **"existe un riesgo grave para la**

salud de los eldenses por temor a rebrotes". Por último, Abellán se pregunta: **"¿Si todo era por el estado de alarma y mantener medidas que ahora no**

se cumplen ya no es necesaria esta ubicación?". El Ayuntamiento, aunque ha recibido el recurso, todavía no lo ha admitido. Si esta plataforma e afectados no recibe una respuesta, recurrirán a la vía judicial.